

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	9807
EXPEDIENTE:	3960/2021

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. JORGE MARIANO LOPEZ
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU TITULO DE PROPIEDAD:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 34.406 MTS CON JUAN LOPEZ BATRES, CON LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN 226.731 MTS, ACCESO DE POR MEDIO.
SUR	EN 230.401 MTS CON ZENON LOPEZ GOMEZ.
ESTE	EN 537.494 MTS CON LA CARRETERA TUXPAN-CENTRAL TERMoeLECTRICA PRESIDENTE ADOLFO LOPEZ MATEOS.
OESTE	EN 609.423 MTS CON ZONA DE MANGLARES, ZONA FEDERAL DE POR MEDIO.
TOTAL	160,991.608 Ha

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO LOS LOTES SEGREGADOS DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON LOTE 1.
SUR	EN 10.00 MTS COLINDA CON LA CALLE LAS BRISAS.
ESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON LOTE 4.
OESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON CALLE ESTRELLA DEL MAR.
TOTAL	200.00 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER A 30 DE MARZO DE 2021.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

